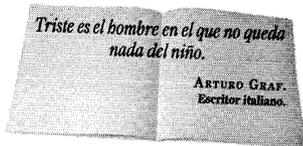


Por sí mismo, ni puede ejercer de interdicción y de interdicción su hermano PEDRO GABRIEL ESPINOSA MARTINEZ, como curador. CUARTO.- De conformidad con lo previsto en los Art. 478 y 481 del Código Civil y el Art. 753 del Código de Procedimiento civil se declara la interdicción provisional de XIMENA DEL PILAR ESPINOSA MARTINEZ, nombrándose como curador interino al señor PEDRO GABRIEL ESPINOSA

MARTINEZ, hermano de la EL N. 1501-2011 J.G
EXTRACTO
ACTORA: Ligia Fabiola Leguizamón Córdova y otros
DEMANDADO: BANCO PICHINCHA AGENCIA VILLAFLORES
CUANTIA: INDETERMINADA
TRAMITE: ESPECIAL
INICIADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2011
OBJETO. APERTURA DE

CASILLERO.....
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, martes 13 de marzo del 2012, las 08h42. Agréguese al proceso los escritos que anteceden. En lo principal, señálese el día viernes 23 de Marzo del 2012, a las 10h00, a fin de que en presencia del Juzgado,

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.- Cúmplase de poner en conocimiento que mediante escritura pública celebrada el dos de marzo del dos mil doce, ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto



Verbal Sumario.- En consecuencia con la demanda y esta providencia hágase conocer a la demandada para los respectivos fines de Ley.- Cítese a la demandada, IVONNE PATRICIA MUÑOZ REAL, en el lugar que se indica.- Téngase en cuenta el casillero judicial designado por el accionante, y la calidad en la que comparece

SEÑOR RAMIRO ALFONSO CEVALLOS GONZALEZ (REPREST. L. RAPIEXPRES S.A.)
JUICIO: INSOLVENCIA No. 1346-II.E.A.
ACTOR. DRA. LILIAN ELIZABETH DAVILA PORTUGAL (PROC. JUD. DE JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA)

pudiendo los acreedores hipotecarios hacer valer sus derechos por separado.- Prohíbese al demandado ausentarse del lugar del juicio y se ordena que se presente el balance de los bienes con indicación del activo y del pasivo, en el término de ocho días.- Remítase copia de lo actuado a uno de los señores Jueces de lo Penal, para

TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN S.A. "TECNIPROSA"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas y Miembros del Directorio de la Compañía Técnica, Construcción y Producción S.A., "TECNIPROSA", a la Junta General Ordinaria que se realizará en la ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Japón 642 (N37-174) y Pasaje Mónaco, tercer piso, para el día Viernes 30 de Marzo del 2012 a las 11:00 horas, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los Informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía de los negocios sociales correspondientes al año fiscal 2011 y adoptar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer el Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, y adoptar las resoluciones del caso.
- 3.- Presentación de Estados Financieros bajo NIIF.
- 4.- Nombramiento del nuevo Directorio.
- 5.- Nombramiento del nuevo Gerente General.
- 6.- Tratar asuntos varios.

Se convoca expresamente al comisario de la compañía.

Los documentos se encuentran a la orden de los señores accionistas en la dirección antes indicada.

Quito, 21 de Marzo del 2012.

Ing. Mayra Vera C.
GERENTE GENERAL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CAVSTATES S.A.

De conformidad con lo que establece el Estatuto Social de Cavstates, se convoca a los accionistas a la Junta General de Accionistas, que se realizará el día viernes 30 de marzo del 2012 a las 10:00 am, en el local de la empresa ubicado en el Nuevo tramo de la Nueva Vía Oriental Km 2 1/2 Tanda vía Nayón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del 2011.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2011
3. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externo correspondiente al ejercicio económico del 2011.
4. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
5. Aprobar la apropiación de la Reserva Legal del ejercicio económico 2010.
6. Aprobar el cronograma de implementación NIIFS.

Se convoca especialmente al Auditor Externo y Comisario, para la lectura de sus informes.

Carla Avellán
Presidente Ejecutivo

Quito, 21 de marzo del 2012

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PAURIC SERVICIOS CIA. LTDA.

La compañía PAURIC SERVICIOS CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001250 de 08 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENFOCADOS A PROVEER PRACTICIDAD A LA MUJER A TRAVÉS DE ELEMENTOS ESPECÍFICOS COMO JOYEROS DE ARMARIO, CUELGA CARTERAS, BOLSAS LAVA BRASIERES...

Quito, 08 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EL PÚLPITOCONSULT COMMUNICATIONS AND CONSULTING S.A.

La compañía EL PÚLPITOCONSULT COMMUNICATIONS AND CONSULTING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001430 de 16 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, Y EMPRENDIMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN...

Quito, 16 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS